OPINIÓN

Luces y sombras de los Protocolos Nacionales de Atención Médica

Por Juan Manuel Lira · 14 de abril de 2025 · 4 min de lectura



Uno de los grandes desafíos de los sistemas de salud en el mundo —y especialmente en países con alta carga de enfermedades crónicas como México— es lograr que las políticas públicas bajen del escritorio al consultorio médico. El anuncio de un protocolo, una guía o una estrategia nacional es apenas el primer paso de una cadena que debe traducirse en prácticas clínicas concretas, sostenibles y culturalmente pertinentes. En este contexto, los **Protocolos Nacionales de Atención Médica (PRONAM)** representan un esfuerzo reciente por estandarizar la atención en condiciones prioritarias, bajo una lógica de equidad, prevención y evidencia científica.

A diferencia de otros documentos técnicos, los PRONAM no son guías para especialistas, sino instrumentos operativos dirigidos al primer nivel de atención, donde se concentra la mayoría de las consultas, los diagnósticos iniciales y las oportunidades de intervención temprana. Su diseño contempla desde problemas de salud como diabetes, hipertensión, obesidad y enfermedad renal, hasta momentos críticos como el embarazo, la primera infancia o la vacunación a lo largo de la vida. Están pensados para facilitar la toma de decisiones, reducir la variabilidad clínica y garantizar, en cualquier rincón del país, **un estándar mínimo** de calidad en la atención.

Esta visión tiene múltiples virtudes. Los PRONAM están elaborados por equipos de expertos del más alto nivel —provenientes del IMSS, Instituto Nacional de Salud Pública, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Secretaría de Salud, entre muchas otras— y recogen lineamientos actualizados de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y los Centros para el Control y

la Prevención de Enfermedades (CDC). Incorporan herramientas clínicas validadas (como escalas de riesgo, algoritmos diagnósticos y criterios de referencia) y promueven un enfoque integral que considera tanto las dimensiones biomédicas como sociales del proceso salud-enfermedad.

Además, a diferencia de las Guías de Práctica Clínica (GPC), los PRONAM no solo responden a preguntas clínicas específicas, sino que ofrecen rutas completas de atención: detección, diagnóstico, tratamiento inicial, seguimiento, prevención secundaria y articulación interinstitucional. Su enfoque es menos técnico y más operativo. Están pensados para profesionales de salud generalistas, personal de enfermería y equipos comunitarios; es decir, para quienes día a día enfrentan una realidad clínica compleja y, muchas veces, con recursos limitados.

Reconocer sus virtudes no significa desconocer sus retos. Uno de los más relevantes es asegurar su implementación efectiva en las unidades de primer contacto. Aunque los PRONAM tienen un carácter obligatorio institucional, no todas las unidades cuentan con los insumos o el personal suficiente para aplicar sus lineamientos en su totalidad. En muchos casos, pruebas diagnósticas clave, medicamentos sugeridos o esquemas de seguimiento no están disponibles, lo que puede generar frustración tanto en el personal como en los usuarios.

Otra preocupación válida es la tensión con la libre prescripción médica. Si bien los PRONAM buscan homogeneizar la atención, no deben sustituir el juicio clínico individual. Su aplicación debe entenderse como un piso mínimo, no como una camisa de fuerza. El profesional de salud conserva su autonomía para decidir, siempre que su elección esté documentada, fundamentada en evidencia y alineada con el bienestar del paciente. La medicina, incluso con protocolos, sigue siendo un arte de interpretación y adecuación.

También es importante considerar la carga operativa que puede implicar para el personal clínico, pues en muchas ocasiones el número de pacientes atendidos diariamente excede lo recomendable. Si el protocolo se percibe como una obligación adicional sin soporte institucional, su cumplimiento tenderá a formalizarse, pero no necesariamente a interiorizarse.

Por ello, los PRONAM deben ir acompañados de una estrategia nacional de implementación que incluya capacitación continua, materiales de consulta rápida, integración en los sistemas electrónicos de salud y evaluaciones periódicas que permitan ajustar el rumbo. Asimismo, se requiere fomentar la articulación entre los distintos protocolos, evitar duplicidades y promover una visión integral de la salud de la persona, más allá del diagnóstico aislado.

Los PRONAM no son una varita mágica, representan una herramienta valiosa de política pública que busca ofrecer respuestas claras, pertinentes y estandarizadas a problemas de salud urgentes. Si se logra que estos protocolos dialoguen con la práctica clínica y no compitan con ella, estaremos no solo estandarizando procesos, sino también dignificando la atención y fortaleciendo el derecho a la salud de millones de mexicanos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/luces-y-sombras-de-los-protocolos-nacionales-de-atencion-medica
Descargado el 21 de noviembre de 2026.